CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

COMUNICADO

El Consejo Nacional de la Empresa Privada, (CoNEP), ante la difícil coyuntura que impacta a algunos centros educativos oficiales debido al paro de ciertos grupos de docentes, tiene a bien manifestar al país lo siguiente:

PRIMERO: El proceso educativo debe ser continuo e ininterrumpido para tener impacto en los aprendizajes de nuestros niños y jóvenes. Restringir el tiempo efectivo de clases afecta la oportunidad de cubrir correctamente los planes y programas de estudio, creando lagunas académicas y formativas que, por experiencia, no logran ser recuperadas tal como lo demuestran las pruebas de admisión a las universidades y cuyas consecuencias a mediano y largo plazo las pagará la sociedad panameña.

SEGUNDO: El sistema educativo panameño desde hace muchos años muestra un rezago que es conocido y motivo de preocupación al más alto nivel. Prueba de ello es que en la reciente contienda electoral, todos los candidatos, sin excepción, en sus planes de gobierno, coincidieron en darle la mayor importancia a la Educación.

TERCERO: Deja un mal sabor que se atribuya este paro a una negativa a procesos de evaluación que inician con autoevaluación y una propuesta de plan de mejoras en las instituciones educativas, que nos lleva a concluir que existe falta de compromiso a cualquier proceso de mejora que incida en el sistema educativo en general.

CUARTO: Todo incremento salarial en el sector público es financiado por el bolsillo del contribuyente a través de su aporte al Erario, lo que significa que cualquier aumento salarial deberá sustentarse, siempre y en todos los sectores, con una mejor oferta laboral, que busque la mejora continua en su formación y capacidades. Lamentamos las acciones de algunos educadores, que en ningún momento buscan la excelencia educativa, y, por lo tanto, contrario al principio fundamental antes mencionado, han quedado evidenciadas por los medios de comunicación, descalificándose con su proceder, ante sus estudiantes y la opinión pública.

QUINTO: Por las razones antes expuestas, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), a unos días de finalizar el primer trimestre del año escolar, exige que se restablezca el normal desenvolvimiento del proceso educativo, en aquellas escuelas que hayan sido afectadas por el paro, encabezado por ciertos grupos de docentes, y, hace un llamado de atención a fin de que prime la cordura, el respeto a las instituciones, a las autoridades y, ante todo, el respeto a los niños y jóvenes panameños quienes, con este tipo de acciones se convierten, en la práctica, en rehenes y víctimas de decisiones basadas en intereses particulares.

Panamá, 15 de mayo de 2014